



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA

Santo Domingo, R.D.
07 de febrero 2022

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que la información anexa, publicada en el Portal de Transparencia, corresponde a los datos del Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas Financieras del año 2021.

Atentamente,


Quirsa Marisol Báez Soto
Encargada de División de Presupuesto del Departamento. Financiero
Vicerrectoría de Gestión




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras 2021

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Código Documento Relacionado Fecha Versión Versión
--	--

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subcapítulo 01 - MINISTERIO DE EDUCACION

Unidad Ejecutora 0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE

Misión *Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.*

Visión *Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico: 2 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. *Educación de calidad para todos y todas*

Objetivo(s) específico(s): 2.1.1. *Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.*

III. Información del Programa

Nombre: *18 - Formación y desarrollo de la carrera docente*

Descripción: *Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario, una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.*

Beneficiarios: *Bachilleres menores de 25 años*

Resultado Asociado: Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación de 0 en 2017 a 8,500 en el 2021, como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia

5893-Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado.

Como se mantuvo la pandemia aún sin la solución de la vacuna, el ingreso de estudiantes disminuyó en comparación a 2020. En relación a las pautas a implementar para alcanzar el objetivo, el MESCyT está revisando la normativa 09-15 y ha suspendido la prueba PAA, requisito indispensable para acceder al programa docentes de excelencia, por lo que no podemos realizar proyección alguna hasta tanto lleguen los nuevos lineamientos.

Oportunidad de Mejora PrepaK-12 es un programa recurrente que se aplica luego de los resultados de las pruebas PAA, y busca apoyar el ingreso a la carrera en el primer intento o con la calificación requerida para nivelación académica, con el objetivo de superar las deficiencias en los estudiantes que les impiden aprobar la PAA.

5894-Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión

Revisión de las metas planteadas en relación con el presupuesto necesario para ejecutarlas, de forma que los recursos y gastos programados y planificados sean los necesarios para el año. 1er trimestre 2022.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de
2,720,719,009.00	1,858,149,106.61	1,675,149,557.08	90.2%

IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Porcentaje de cumplimiento	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Cantidad de estudiantes beneficiados con el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	1,100	1,178,677,500.00	1,100	1,178,677,500.00	847	807,100,834.37	77%	68.48%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	1,600	18,124,138.00	1,600	18,124,138.00	2,077	8,305,729.63	>100%	45.83%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	5893- Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado.
Descripción del producto:	<p>Descripción</p> <p><i>Formar docentes de excelencia para ser incorporados al sistema educativo dominicano.</i></p> <p>Logros Alcanzados:</p> <p><i>Para este producto, se programó el ingreso de 1,100 nuevos estudiantes al Programa Docentes de Excelencia de los cuales ingresaron 847, para una ejecución física de 77%.</i></p> <p>Logros alcanzados:</p> <p><i>El presupuesto inicial programado fue de RD\$ 1,178,677,500.00, mientras que la ejecución para el 2021 fue de RD\$ 807,100,834,37, mostrando un porcentaje de ejecución presupuestaria de 68%.</i></p> <p><i>Al final del año 2021, el presupuesto vigente luego de una modificación presupuestaria fue de RD\$ 885,698,145.48, sin embargo, el producto presentó dicho porcentaje de ejecución presupuestaria debido a que la reprogramación de las modificaciones no se ajustó en la programación anual. Consecuentemente la ejecución presupuestaria comparada con el presupuesto reprogramado (vigente) fue de un 91.1%.</i></p> <p>Causas y justificación del desvío:</p> <p><i>La causa principal del desvío de un 23% en la meta física y 8,9% en la meta financiera se debió a la situación de la pandemia del COVID-19 por la cual el instituto fue ordenado a cerrar sus actividades con el público, según lo establecido en la resolución 058-2020.</i></p> <p>Causas y justificación del desvío:</p> <p><i>Asimismo, los aspirantes a ingresar deben tomar, además de la prueba POMA, la PAA del College Board. Las estadísticas de 2021 indican que de 2,831 asistentes a las dos pruebas (68,2 % menos que los 4,147 de 2020) para obtener una beca de estudio, el 58.2% aprobó la prueba POMA y el 46,7% la PAA.</i></p>
Producto:	5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión
Descripción del producto:	<p>Descripción</p> <p><i>Fortalecer el vínculo universidad-comunidad mediante programas de impacto social y sectorial</i></p> <p>Logros Alcanzados:</p> <p><i>Para este producto se programó beneficiar 1,600 comunitarios a través de los programas de extensión de los cuales se lograron 2,077 para una ejecución de la meta física de un 130%.</i></p> <p>Logros alcanzados:</p> <p><i>El presupuesto inicial programado fue de RD\$ 18,124,138.00, mientras que, la ejecución para el 2021 fue de RD\$ 8,305,729.63, mostrando un porcentaje de desempeño de 46%.</i></p> <p><i>Al final del año 2021, el presupuesto vigente luego de una modificación presupuestaria fue de RD\$ 10,391,010.66 sin embargo, el producto presentó dicho porcentaje de ejecución presupuestaria debido a que la reprogramación de las modificaciones no se ajustó en la programación anual. Consecuentemente la ejecución presupuestaria comparada con el presupuesto reprogramado (vigente) fue de un 79.9%.</i></p> <p>Causas y justificación del desvío:</p> <p><i>Los comunitarios fueron beneficiados con capacitaciones, talleres, conversatorios, charlas, seminarios, conferencias. Cabe destacar algunos de los programas de extensión ejecutados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Vinculación al Medio · Sitios Educativos · Proyecto Disciplina Positiva · Encuentro sobre el Plano Cartesiano · Innovación del Proceso Enseñanza Aprendizaje · Medio Ambiente, sábados ecológicos <p>Causas y justificación del desvío:</p> <p><i>El desvío de un 20.1% de la programación financiera anual de este producto, se debió a que, en su mayoría, a partir del cierre del primer trimestre del 2020, todas las actividades programadas por las unidades de extensión de los recintos y rectoría fueron realizadas de manera virtual debido a las restricciones impuestas por la Pandemia Covid-19, por lo que fueron asumidos menos gastos que los presupuestados. Esta implementación de la virtualidad permitió al mismo tiempo ampliar la cantidad de comunitarios beneficiados, presentando un desempeño físico de un 130%</i></p> <p>Causas y justificación del desvío:</p> <p><i>La diferencia entre el porcentaje de ejecución financiera de un 77% y lo presentado en la tabla, se debe a que luego de realizada la modificación presupuestaria, no fue realizada la reprogramación correspondiente.</i></p>
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
5893-Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado.	
<i>Como se mantuvo la pandemia aún sin la solución de la vacuna, el ingreso de estudiantes disminuyó en comparación a 2020. En relación a las pautas a implementar para alcanzar el objetivo, el MESCYT está revisando la normativa 09-15 y ha suspendido la prueba PAA, requisito indispensable para acceder al programa docentes de excelencia, por lo que no podemos realizar proyección alguna hasta tanto lleguen los nuevos lineamientos.</i>	
<i>Prepak-12 es un programa recurrente que se aplica luego de los resultados de las pruebas PAA, y busca apoyar el ingreso a la carrera en el primer intento o con la calificación requerida para nivelación académica, con el objetivo de superar las deficiencias en los estudiantes que les impiden aprobar la PAA</i>	
5894-Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	
<i>Revisión de las metas planteadas en relación con el presupuesto necesario para ejecutarlas, de forma que los recursos y gastos programados y planificados sean los necesarios para el año. 1er trimestre 2022.</i>	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora